

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

SECRETARÍA GENERAL ANUNCIO

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 197 del R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace constar que los órganos de gobierno de esta Excm. Diputación Provincial, han celebrado, durante el mes de junio de 2018, las sesiones que se indican a continuación, habiendo tratado los asuntos que asimismo se señalan:

- JUNTA DE GOBIERNO DE 5 DE JUNIO DE 2018:

- 1.- Conocimiento y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.- Aprobación del expediente de contratación de las obras de revestimiento superficial con micro aglomerado en frío MICROF 8 en la carretera C-424 (Tramo II del p.k. 13+690 al 54+492), de Almadenejos a Abenójar.

3.- Asuntos que puedan ser declarados urgentes. (No hubo).

4.- Ruegos y preguntas.

- JUNTA DE GOBIERNO DE 19 DE JUNIO DE 2018:

- 1.- Conocimiento y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.- Asuntos que puedan ser declarados urgentes.
 - 2.1.- Aprobación de la certificación número 13 de las obras de "Ensanche y refuerzo del firme de la carretera CR-1222, de Campo de Criptana a la CM-3103".

2.2.- Propuesta definitiva de resolución del contrato de "Arrendamiento del conjunto de edificaciones e instalaciones de la finca dehesa Galiana" con destino a establecimiento turístico en el medio rural (casa rural y albergue).

3.- Ruegos y preguntas.

- JUNTA DE GOBIERNO DE 26 DE JUNIO DE 2018:

- 1.- Conocimiento y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.- Aprobación de la certificación número 7 de las obras de "Ensanche y refuerzo de firme de la carretera CR-4116, de Argamasilla de Calatrava a Villamayor de Calatrava".

3.- Aprobación de la certificación número 1 de las obras de "Revestimiento superficial con lechada bituminosa LB-2, de la CR-200 de Villarrubia de los Ojos al límite de provincia".

4.- Asuntos que puedan ser declarados urgentes.

4.1.- Resolución Plan de Empleo para municipios afectados por despoblamiento o por tasas de desempleo especialmente elevadas. Año 2018.

5.- Ruegos y preguntas.

- PLENO DE 29 DE JUNIO DE 2018:

- 1.- Conocimiento y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.- Propuesta de la Sra. Diputada de Recursos Humanos sobre amortización y creación de una plaza y su puesto de Auxiliar de Psiquiatría, en ejecución de Sentencia del TSJ de Castilla-La Mancha número 160, de 17 de marzo de 2014.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

3.- Propuesta de la Sra. Diputada de Recursos Humanos sobre creación de dos plazas de Auxiliar de Administración General y su adscripción a los puestos números 2.04.029 y 2.04.030 del Servicio de Intervención.

4.- Propuesta sobre fiscalización e intervención limitada previa de ingresos y gastos.

5.- Propuesta de desarrollo de la partida 19900.23100.789 "Subvenciones nominativas Área Atención a las Personas".

6.- Desarrollo de la partida 39900.94200.762 "Subvenciones nominativas Ayuntamientos" del Presupuesto de 2018.

7.- Propuesta de desarrollo del anexo de la aplicación presupuestaria 79900.43110.489, denominada "Subvenciones Nominativas Comercio e Industria. Área Promoción Económica".

8.- Propuesta de desarrollo del anexo de la aplicación presupuestaria 49900.94200.462, denominada "Subvenciones nominativas Ayuntamientos. Área de Cultura, Deportes, Juventud y Participación".

9.- Expediente de modificación de crédito 12/2018.- Sexto de créditos extraordinarios y suplementos de crédito dentro del Presupuesto de esta Corporación para 2018.

10.- Expediente número 1 de modificación de créditos, primero de suplementos de créditos dentro del Presupuesto del ejercicio 2018 del Organismo Autónomo "Casa de Acogida Víctimas de Violencia de Género".

11.- Dar cuenta de la aprobación definitiva de la modificación de Estatutos del Organismo Autónomo "Casa de acogida para víctimas de violencia de género".

12.- Designación de nuevo vocal de Organismo Autónomo Casa de acogida víctimas de violencia de género.

13.- Asuntos que puedan ser declarados urgentes. (No hubo).

14.- Dar cuenta de resoluciones de la Presidencia.

15.- Ruegos y preguntas.

En Ciudad Real a 3 de julio de 2018.-La Presidencia, La Secretaría General.

Anuncio número 2172

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>